



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ORALIDAD
OCAÑA NORTE DE SANTANDER**

**CONSTANCIA DE TRASLADO POR FIJACION DEN LISTA AL TENOR DEL ARTICULO 110 Y 370 DEL CODIGO
GENERAL DEL PROCESO Y DECRETO 806 DE 2020**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION
RAD. 2022 – 00037 – 00	REGLAMENTACION DE VISITAS	NEIDER ALEXANDR PADILLA QUINTERO	VALENTINA PADILLA DURAN	EXCEPCIONES DE MERITO

De conformidad con el artículo 110 en concordancia con 370 del C. G. P., se fija la presente lista a las ocho de la mañana (8 am) de hoy VEINTISEIS (26) de abril del dos mil veintidós (2022), por el término legal de cinco (5) días, los que comenzarán a partir del día veintisiete (27) de abril al tres (03) del mes de mayo del año en curso, en la secretaria del Juzgado para los fines legales pertinentes.

KARLA TATIANA BACCA GIRALDO
Secretaria